



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 10706

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ,
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Dispónese la venta, a favor del Sr. Oscar Alfredo Arce, D.N.I. N° 12.147.166, de un sobrante de propiedad Municipal, ubicado en Pje. Rodríguez esquina Córdoba designado como lote 40 "b", de la Manzana Municipal N° 4.330, el cual consta de una superficie de 39,25 m2 según Plano N° 56.030/69; inscripto en el Registro General de Propiedades al T° 296 I F° 168 N° 785 año 1.970.

Art. 2º: Fíjase el precio de la venta la suma de \$ 3.336 (Pesos tres mil trescientos treinta y seis).

Art. 3º: Autorízase a la Municipalidad de Santa Fe a convenir oportunamente, de común acuerdo, con el comprador, la forma de pago que resulte más conveniente a los intereses de esta administración.

Art. 4º: Los gastos que demande la escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 17 de mayo de 2.001.-

**Presidente: Sr. Alfredo Hediger
Secretario Legislativo: Sr. Nicolás Piazza**